

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Quinta	
	Audiencia Pública	CÓDIGO L-M.C.3-F06
	Periodo Constitucional 2018-2022	VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2020-2021	PÁGINA 1 de 1

COMUNICADO

Bogotá, D.C., febrero 17 de 2021

La Mesa Directiva de la **Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes**, se permite comunicar que la Audiencia Pública programada para el día viernes 19 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.; dando cumplimiento a la Proposición No. 032 Legislatura 2020-2021, en referencia a los Proyectos de Ley No. 126 de 2020 Cámara *“Por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa con perforación horizontal – fh-ph (Fracking), para la exploración y explotación de recursos naturales no renovables de hidrocarburos en roca generadora de yacimientos no convencionales y se dictan otras disposiciones”*, acumulado con el Proyecto de Ley No. 336 de 2020 Cámara *“Por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y/o explotación de los yacimientos no convencionales (ync) de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones”*; ha sido aplazada hasta nueva fecha, la cual será celebrada antes del inicio de la legislatura ordinaria del Congreso de la República, lo anterior debido a razones logísticas y tecnológicas que dificultan en estos momentos brindar todas las garantías a los participantes.

Cordialmente,



JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario Comisión Quinta
Cámara de Representantes